



Resolución Directoral

Nº / 83 -2012 DE/ENAMM

Callao, 21 JUN 2012

Visto el Memorándum Nº 019-2012, de fecha 25 de mayo de 2012, cursado por el Presidente de la Junta de Admisión, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acta de la Junta de Admisión Nº 007-2012, de fecha 25 de mayo de 2012, la Junta de Admisión eleva, para su aprobación, el proyecto de convocatoria al proceso de admisión al Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria para el segundo semestre del año académico 2012, el mismo que contiene el cronograma académico, cronograma de actividades, entre otros;

Que, según lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley Nº 27444, se podrá disponer en el mismo acto administrativo, que éste tenga eficacia anticipada a su emisión, si fuera más favorable a los administrados, no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción, situación ésta última que según la información proporcionada por la Junta de Admisión se cumple en el presente caso;

De conformidad con lo previsto en el inciso (g) del artículo 8º de la organización y funciones de la entidad, aprobada mediante Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR con eficacia al 01 de junio de 2012, la convocatoria al proceso de admisión al Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria para el segundo semestre del año académico 2012, la misma que por anexo, y en un total de once (11) folios, forma parte integrante de la presente resolución.

14

3

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



CONVOCATORIA ADMISION 2012-II

PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACIÓN MARITIMA Y PORTUARIA

Justificación

La globalización ha producido una serie de cambios en los escenarios económico, político y social, entre otros, la interdependencia de los países en el intercambio de sus productos. La globalización de la actividad industrial y la competencia nacional e internacional han sido los principales factores que han impulsado la reestructuración de ciertos sectores públicos. Las actividades básicas de los puertos, las operaciones de carga y descarga, la recepción y entrega de mercancías, el almacenamiento, los servicios de buques, etc., pueden presentar diferencias entre puertos situados en la misma región geográfica, pero se diferenciarán por la eficiencia con la que serán administrados.

Por otro lado, en el Perú existe una fuerte tendencia a la expansión de las exportaciones para crear nuevos empleos, obtener divisas y desarrollar su economía, se ha adoptado así, el fomento del comercio como política económica nacional; presentándose así una oportunidad de crecimiento y desarrollo para el transporte marítimo y los puertos que con sus particularidades diversas y especificaciones propias deberán satisfacer los criterios de confiabilidad y rentabilidad.

La Escuela Nacional de Marina Mercante, consciente del rol estratégico que le compete en este acelerado proceso de desarrollo, busca interpretar y expresar las transformaciones que se vienen produciendo en los diversos ámbitos de la actividad marítima, pesquera y portuaria, por lo que, en cumplimiento de su misión, y con la finalidad de contribuir con los intereses marítimos y el desarrollo nacional, deberá formar los profesionales requeridos en la especialidad de Administración Marítima y Portuaria

Objetivo General

Fomentar la competitividad de nuestras empresas marítimo-portuarias y otras relacionadas del sector, mediante la formación de profesionales de Administración Marítima y Portuaria para una gestión de calidad.

Objetivos específicos

- El Programa de Administración Marítima y Portuaria, tiene como objetivo el formar profesionales en forma integral en el nivel básico, formativo, especializada y de ciencias humanas y sociales, teniendo en consideración las dimensiones de su perfil y sus competencias profesionales.
- Proporcionar a los participantes una formación profesional como Licenciados en Administración con mención Marítima y Portuaria, que les permita gestionar eficiente y eficazmente empresas u organizaciones, haciéndolas competitivas en el sector marítimo o portuario,



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



Competencias del egresado

El profesional egresado del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria, será capaz de:

- Proyectar, constituir, administrar y gestionar empresas
- Administrar Servicios Marítimos y Portuarios
- Interpretar y Aplicar Leyes, Convenios, Códigos de la Legislación Nacional e Internacional
- Comunicarse fluidamente en forma oral y escrita en su lengua nativa y en idioma Inglés.
- Aplicar principios de economía, finanzas y contabilidad e interpretar resultados
- Investigar, fundamentalmente, aspectos de gestión y administración

Duración:

Los estudios de Administración Marítima y Portuaria, se encuentra estructurado para llevarse a cabo en diez semestres académicos, con una duración de 40 meses, debiendo iniciar sus actividades académicas al en el mes de Agosto del año 2012, teniendo una carga lectiva de 268 horas académicas / semanal / 5 años, distribuidas entre 65 asignaturas.

Costo:

Para determinar los costos se tomará en consideración el valor de la Unidad Impositiva Tributaria vigente al momento de efectuar los pagos correspondientes. El valor por crédito académico de los estudios del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria equivale a 2.33% de una UIT (Unidad Impositiva Tributaria) vigente al momento de efectuar los pagos correspondientes.

A la fecha el valor de una UIT corresponde a la suma de S/. 3,650.00 (tres mil seiscientos y 50/100 nuevos soles), consiguientemente, el valor por crédito académico equivale a la suma de S/. 85.00 (ochentaicinco con 00/100 nuevos soles), haciendo un total de S/. 18,530.00 (dieciocho mil quinientos treinta y 00/100 nuevos soles) por concepto de enseñanza de las asignaturas, equivalente a doscientos dieciocho créditos académicos por participante (sujeto a variación por valor de la UIT).

Dirigido a:

Jóvenes egresados de la educación secundaria con alto grado de motivación e interés de desarrollar una carrera profesional que les permita adquirir competencias para ser profesionales competitivos del ámbito marítimo y portuario al servicio del país.

Requisitos para la inscripción:

El postulante deberá reunir los requisitos que a continuación se indican:

- Educación Secundaria completa.
- Cancelar el recibo de Tesorería de la Escuela por derecho de exámenes.
- Presentar copia legalizada del Documento Nacional de Identidad (DNI), Libreta Militar o Boleta de Inscripción.
- Presentar el expediente de Ingreso completo.
- Los Alumnos que egresan del quinto año de secundaria, así como aquellos que no pudieran completar su expediente, presentarán una declaración jurada

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



comprometiéndose a entregar este antes de la matrícula, caso contrario serán reemplazados por el siguiente postulante.

Las personas con discapacidad que deseen postular, deberán estar acreditados por la autoridad competente de acuerdo a la normativa vigente.

El expediente del postulante deberá contener la documentación siguiente:

1. Datos del Postulante (según formato).
2. Solicitud de inclusión en la lista de postulante (según formato).
3. Consentimiento y compromiso del padre y/o madre o tutor(a) (en caso de ser menor de edad) para inclusión en la lista de postulante (según formato).
4. Copia legalizada del Documento Nacional de Identidad (DNI) (en caso de tener la mayoría de edad).
5. Nombramiento legalizado del apoderado (según formato)
6. Compromiso de responsabilidad económica del padre y/o madre o tutor(a) (según formato).
7. Referencias del postulante y familiares (según formato).
8. Recibo de Pago de derechos de exámenes.
9. Declaración de antecedentes de salud (según formato).
10. Partida de Nacimiento original del Postulante.
11. Certificados originales de Estudios Secundarios.
12. Certificado de Antecedentes Policiales.
13. Certificado de Antecedentes Penales.
14. Copia Legalizada del DNI del padre y/o madre o tutor.
15. Certificado domiciliario del padre y/o madre en caso de no residir en Lima o en la provincia constitucional del Callao.

EVALUACION:

La evaluación para la selección de los postulantes se efectuará en dos etapas:

1. Examen Académico

- a. **Prueba de Aptitud Académica**, que permitirá evaluar la capacidad de razonamiento y de crítica del postulante, comprende temas sobre razonamiento matemático y razonamiento verbal.
- b. **Prueba de Conocimientos**, tiene por objetivo evaluar los logros cognoscitivos del postulante, comprende temas de Aritmética y álgebra, Geometría y Trigonometría, Física y Química, Humanidades, Gramática, Redacción y Literatura, Historia, Geografía del Perú y del mundo e Inglés.

2. Entrevista personal

La evaluación de apreciación general se llevará a cabo mediante la entrevista personal al postulante, siendo los factores a considerar la presentación, Conocimientos, Cultura General, dominio personal (desenvolvimiento).

Requisitos para el Ingresante:

Además de los requisitos exigidos para la inscripción, el postulante que sea declarado como ingresante, deberá cumplir con los requisitos establecidos para el registro de su matrícula y demás normas institucionales.



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



Obtención del Grado Académico de Bachiller y Título Profesional

La Escuela Nacional de Marina Mercante otorgará el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Marítimas y el Título Profesional de Licenciado en Administración con mención en Marítima y Portuaria, a quienes hayan cumplido con aprobar la totalidad de asignaturas del Plan Curricular, así como con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

Lugar de desarrollo:

Las actividades académicas correspondientes a la formación de profesionales en Administración Marítima y Portuaria, se llevarán a cabo en nuestro local institucional sito en Av. Progreso No. 632 Chucuito, Callao.

Informes e Inscripciones:

- La información requerida podrá ser otorgada en forma personal en la Oficina de Admisión de la ENAMM, ubicada en nuestro local sito en Av. Progreso No. 632 Chucuito, Callao.
- De igual manera, podrá ser solicitada vía correo electrónico al e-mail informes@enamm.edu.pe o a través de nuestra página web www.enamm.edu.pe.
- Vía telefónica a los números 429-8210 / 4298218 – anexos 265 – 230
- Las inscripciones se llevarán a cabo en la Oficina de la Admisión de la ENAMM.

Plantel Docente:

El Plantel Docente que asumirá la responsabilidad de formar a los profesionales de Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, estará conformado por Docentes Profesionales calificados, con reconocido prestigio en el ámbito marítimo, portuario y pesquero y con amplia experiencia en el sistema universitario del país y del extranjero.

Descripción del Programa Académico de Administración Marítima y Portuaria

- La formación es integral en condición de externado, bajo una orientación de práctica de valores.
- Los estudiantes participarán en sesiones presenciales de Lunes a viernes, debiendo disponer de horas de estudio fuera del horario de las sesiones presenciales, destinadas al autoaprendizaje y reforzamiento de los contenidos desarrollados en la clase, trabajos grupales para el desarrollo de casos prácticos y temas de investigación formativa.

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



PERÚ

Ministerio
de DefensaEscuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

El Programa está estructurado en diez semestres académicos:

PRIMER AÑO / PRIMER CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA111	Administración General I	2	2	4	3	
CA211	Infraestructura Portuaria	2	2	4	3	
CA311	Teoría y Operación del Buque Mercante	2	2	4	3	
CA611	Inglés I	3	3	6	5	
CA621	Lenguaje y Redacción I	2	2	4	3	
CA811	Método de Estudio	2	0	2	2	
MTP101	Matemática General	2	2	4	3	
	Constitución Política y DDHH	2	0	2	2	
		17	13	30	24	

PRIMER AÑO / SEGUNDO CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA112	Administración General II	2	2	4	3	CA111
CA212	Planificación y Desarrollo Portuario	2	2	4	3	CA211
CA312	Geografía General	2	2	4	3	CA211
CA612	Inglés II	3	3	6	5	CA611
CA622	Lenguaje y Redacción II	1	2	3	2	CA621
MTP102	Cálculo	3	1	4	4	MTP101
MTP301	Informática General	2	2	4	3	----
		15	14	29	23	

SEGUNDO AÑO / TERCER CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA221	Operaciones Portuarias I	3	1	4	4	CA211
CA231	Convenios de Seguridad OMI	2	1	3	3	----
CA511	Derecho Marítimo	3	1	4	4	----
CA613	Inglés III	3	3	6	5	CA612
CA711	Fundamentos de Economía	3	1	4	4	----
CA721	Matemática Financiera	3	1	4	4	MTP102
		17	8	25	24	

SEGUNDO AÑO / CUARTO CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA113	Gestión de Recursos Humanos	2	2	4	3	CA112
CA222	Carga y Contenedorización	2	2	4	3	CA221
CA614	Inglés IV	3	3	6	5	CA613
CA712	Economía Naviera I	3	2	5	4	CA711
CA731	Contabilidad	3	1	4	4	MTP102
MTP201	Estadística y Probabilidades	3	1	4	4	MTP102
		16	11	27	23	

"AÑO DE LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



PERÚ

Ministerio
de DefensaEscuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

TERCER AÑO / QUINTO CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA223	Operaciones Portuarias II	3	1	4	4	CA221
CA232	Protección del Medio Ambiente	2	2	4	3	CA231
CA313	Tráfico de Línea	2	2	4	3	-----
CA512	Derecho Marítimo Internacional	3	1	4	4	CA511
CA615	Inglés V	3	3	6	5	CA614
CA713	Economía Naviera II	2	2	4	3	CA712
MTP401	Investigación Operativa	2	2	4	3	MTP201
		17	13	30	25	

TERCER AÑO / SEXTO CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA114	Desarrollo y Compór. Organizacional	2	2	4	3	CA113
CA121	Marketing Estratégico Empresarial	2	2	4	3	CA112
CA224	Operativa Aduanera	2	2	4	3	-----
CA314	Fletamentos	2	2	4	3	-----
CA411	Tecnología Pesquera	2	2	4	3	-----
CA616	Inglés VI	3	3	6	5	CA615
CA732	Contabilidad Gerencial	2	2	4	3	CA731
		15	15	30	23	

CUARTO AÑO / SETIMO CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA122	Investigación de Mercados	2	2	4	3	CA121
CA131	Planeam. Estratégico Empresarial	2	2	4	3	CA112
CA225	Comercio Exterior	2	2	4	3	CA224
CA315	Ingeniería del Transporte	2	2	4	3	CA314
CA421	Operación y Legislación Pesquera	2	2	4	3	CA411
	Costos y Presupuestos	3	3	6	5	CA731
CA722	Fundamentos de Finanzas	2	2	4	3	CA721
		15	15	30	23	

CUARTO AÑO / OCTAVO CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA115	Gestión Estrategia Empresarial	2	2	4	3	CA131
CA132	Calidad Total y Reingeniería	2	2	4	3	-----
CA316	Transporte Multimodal	2	2	4	3	CA315
CA521	Seguro Marítimo	2	2	4	3	CA511
	Plan de Negocios	3	3	6	5	
CA723	Finanzas Internacionales	2	2	4	3	CA722
CA812	Seminario de Investigación I	3	1	4	4	CA811
		16	14	30	24	



PERÚ

Ministerio
de Defensa

Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"



QUINTO AÑO / NOVENO CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA133	Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión	2	2	4	3	CA722
CA141	Logística I	2	2	4	3	CA111
CA226	Operaciones de Terminal de Contenedores	2	2	4	3	CA222
CA422	Planeamiento de Flota	1	2	3	2	CA421
CA813	Seminario de Investigación II	3	2	5	4	CA812
MTP302	Informática Aplicada	2	2	4	3	MTP301
		12	12	24	18	

QUINTO AÑO / DECIMO CICLO

CODIGO	NOMBRE DEL CURSO	HRS SEMAN		TOT	CRED	REQUISITO
		T	p			
CA116	Realidad Nacional	3	0	3	3	-----
CA142	Logística II	2	2	4	3	CA141
CA227	Administración de Puertos.	2	2	4	3	CA223
CA233	Código Seguridad Marítima	2	0	2	2	CA231
		9	4	13	11	



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

CUADRO DE VACANTES

CONCURSO DE ADMISION ORDINARIO 2012 - II

No.	PROGRAMA ACADEMICO	COD	ESPECIALIDAD	INGRESO REGULAR	PRE ENAMM	DISCAPACITADOS (5%)	TOTAL DE VACANTES
1	Administración Marítima y Portuaria		Administración Marítima y Portuaria	15	25	2	42

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE ALMIRANTE MIGUEL GRAU
DIRECCION ACADEMICA DE PRE-GRADO

ADMISION ORDINARIA 2012 - II

PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

No. DE POSTULANTES PROYECTADOS	60
No. DE INGRESANTES (VACANTES) PROYECTADOS	42

	PARCIALES	TOTALES	%
I. PROYECCION DE INGRESOS		S/. 17,701.00	100%
II PROYECCION DE EGRESOS		S/. 3,340.50	19.12%
2.1 ASIGNACION / HONORARIOS	2,000.00		
2.2. BIENES	83.00		
2.3. SERVICIOS	757.50		
2.4. IMPREVISTOS	500.00		
III INGRESOS NETOS PROYECTADO		S/. 14,361.00	80.88%

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: DRECCION ACADEMICA DE PRE-GRADO]

PROCESO ADMISION ORDINARIA 2012 - II
PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACION MARITIMA Y PORTUARIA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	CANT	PRECIO UNIT. S/.	PARCIAL	TOTAL S/.
I. INGRESOS				
I.1 Por concepto de Expediente / Prospecto (1.47 % UIT) 60 Postulantes x S/. 53.65	60	53.65		3,219.00
I.2 Por concepto Examen de Admisión (5.36% UIT) 60 Postulantes x S/. 195.64	60	195.64		11,738.40
I.3 Por concepto de Matrícula (1.79% UIT) 42 Ingresantes x S/. 65.33	42	65.33		2,743.86
TOTAL DE INGRESOS				S/. 17,701.26

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	CANT	PRECIO UNIT. S/.	PARCIAL	TOTAL S/.
II. EGRESOS				
II.1 ASIGNACION / HONORARIOS				
Honorarios Profesionales - Junta de Admisión, Elaboración de pruebas / Evaluaciones S/ 500,00 c/u.	4	500.00	2,000.00	2,000.00
II.2 BIENES				
Papel Bulky (exámenes)	500 h.	5.00	5.00	83.00
Papel Bond A.4 / 80 grms. (expedientes)	500 h.	11.50	11.50	
Cartulina color celeste (expedientes)	100 Uds.	0.20	20.00	
Cartulina color blanco (carnés)	15 Uds.	0.20	3.00	
Sobres plastificados c/ganchos (fotocheck)	60	1.00	60.00	
Fastener	1 Caj.	3.50	3.50	
II.3 SERVICIOS				
1 Servicios de Publicidad				757.50
Confección e Impresión de Trípticos	250	0.35	87.50	
Confección e Impresión de Prospectos	60	5.00	300.00	
2 Servicios generales				
Servicio eléctrico	1	70.00	70.00	
Servicio de agua	1	70.00	70.00	
Servicio telefónico	1	30.00	30.00	757.50
Servicio de internet	1	30.00	30.00	
Servicio de mantenimiento y limpieza	1	170.00	170.00	
II.4 IMPREVISTOS				500.00
TOTAL DE EGRESOS				S/. 3,340.50

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Escuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"

CONCURSO ORDINARIO / PROCESO DE ADMISION 2012 - II

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA				
ACTIVIDADES	HORA		FECHA	
	DE	A	DE	A
Venta de Prospectos e Inscripción de Postulantes	09.00	16:00	01.06.2012	17.07.2012
Examen Académico / Admisión Ordinaria	08.00	11:00		18.07.2012
Resultados del Examen Académico / Publicación Pág. Web		18.00		18.07.2012
Entrevista Personal	08.00			19.07.2012
Resultado Final / Publicación Pág. Web		18.00		20.07.2012
Matrícula para Ingresantes	08.00	17:00	23.07.2012 01.08.2012	24.07.2012 03.08.2012
Inicio de Clases Alumnos de Administración Marítima y Portuaria	08.10			13.08.2012

